

RESOLUCION A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las ONCE HORAS Y TREINTA MINUTOS del día 22 DE FEBRERO DE 2013, El Oficial de Información luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. 000052 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de se informa:

QUE DICHA INFORMACIÓN NO FORMA PARTE Y NO ES PROPIEDAD DE ESTA INSTITUCIÓN, SI NO DE TERCERAS PERSONAS, POR LO CUAL NO SE CUENTA CON AUTORIZACIÓN EXPRESA POR PARTE DEL PROPIETARIO DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

SE HA REALIZADO LA CONSULTA PARA LA AUTORIZACIÓN PARA DIVULGAR DATOS PERSONALES (E-mail, teléfono de representante legal) DE LO CUAL NO SE HA TENIDO RESPUESTA.

SE INFORMARÁ POSTERIORMENTE LOS DATOS AL CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN DEL CONSORCIO UDP.



Lic. Ramón Moreno
Oficial de Información Institucional

